



Síntesis del Programa Especialidad en Nefrología



1. La especialidad en Enfermería en Nefrología.

Denominación oficial de la Especialidad: **Enfermería en Nefrología**

Título previo: **Licenciado en Enfermería.**

Título a otorgar: **Especialista en Nefrología.**

2. Introducción

La atención de la persona con enfermedad renal implica formación de profesionales enfermeros, que puedan brindar asistencia en ámbitos intra y extra hospitalarios, desarrollando actividades de educación para la salud en todas las etapas evolutivas así como en las diferentes modalidades de tratamiento. Es importante su participación en la detección precoz de la enfermedad renal, el enlentecimiento de la evolución y de las complicaciones derivadas de los diferentes estadios.

Exige alta tecnología y recursos humanos especializados para asistir a la población con Insuficiencia Renal Crónica Avanzada, que requiere tratamientos complejos como Hemodiálisis, Trasplante y Diálisis Peritoneal.

Nuestra sociedad está sufriendo una serie de cambios socio-demográficos y de morbilidad que repercuten directamente sobre su salud, necesidades y utilización de los servicios sanitarios.

Entre los cambios producidos se pueden destacar: el envejecimiento poblacional y la cronificación de enfermedades por el aumento de factores que inciden en los hábitos saludables. Este aumento de enfermedades no transmisibles está relacionado con factores determinantes vinculados al estilo de vida: tabaquismo, alcoholismo, obesidad, hipertensión arterial, dislipemia, dietas no saludables y sedentarismo.

Para cumplir con una atención de calidad a esta población es necesario formar profesionales expertos para desarrollar sus actividades con eficacia y eficiencia.

El desarrollo profesional es continuo, evolutivo y progresivo en cuanto a su diversidad y complejidad, debiendo responder de manera coherente a las necesidades de salud de la población.

La formación específica y especializada de los Licenciados en Enfermería para asistir a los usuarios con Enfermedad Renal Crónica en diferentes etapas evolutivas y en distintos métodos de sustitución, hace énfasis en la metodología de trabajo como gestor clínico, que promueva la adhesión al tratamiento y fortalezca el auto-cuidado. Esta formación surge hoy como una necesidad avalada por los avances tecnológicos y la celeridad de los mismos. La asistencia especializada a los pacientes renales en estado semi-crítico y crítico está ampliamente reconocida por las personas que asumen responsabilidades asistenciales, docentes y de gestión.

Las agrupaciones científicas han mantenido una intensa actividad formativa y de impulso en el reconocimiento de las competencias específicas que requieren los profesionales de enfermería para trabajar en estas áreas.



Bajo el título de esta Especialidad se deberán contemplar los ámbitos de la práctica profesional enfermera en Centros, Servicios o Unidades de Nefrología: Policlínicas de Salud Renal o Nefroprevención, Servicios de Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal, Trasplante Renal o Reno - Páncreas. El avance científico y tecnológico ha hecho posible que los usuarios con enfermedad renal ingresen a los servicios nefrológicos donde los objetivos se centran en:

- Captación precoz de los usuarios cualquiera sea su etapa de enfermedad renal
- Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad para lograr su estabilización y rehabilitación, evitando complicaciones.

Para ello Enfermería cuenta con una herramienta metodológica: el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), reflejo de la aplicación del método científico a la disciplina.

Actualmente en el Ministerio de Salud Pública, con la asesoría del Fondo Nacional de Recursos está en revisión la normativa que regula las Unidades de Hemodiálisis Crónica Ambulatoria en el Uruguay. También lo está la promulgación de diferentes decretos que permitirían la regulación de otros IMAES que componen los diferentes métodos de sustitución: Diálisis Peritoneal y Trasplante. El actual decreto (N° 179/ 989) establece que el profesional de Enfermería que realiza la gestión de la unidad de Nefrología debe tener 2 años de experiencia en la especialidad.

Mientras que el decreto reconoce la necesidad de una experiencia mínima para el desempeño en esta área, la formación de Especialistas permitiría ir incorporando profesionales con una sólida formación y/o transformando los RRHH actuales apuntando a un sistema de calidad.

3. Definición, perfil y campo de acción de la especialidad

Los Especialistas en Enfermería en Nefrología proporcionarán cuidados enfermeros a individuos con enfermedad renal en todas sus etapas, a nivel individual y colectivo.

Agilizarán la toma de decisiones mediante una metodología fundamentada en los avances producidos en el campo de los cuidados de la salud, la ética y la evidencia científica lograda a través de la actividad de investigación directamente relacionada con la práctica asistencial. Asimismo serán eficaces gestores de caso en el ámbito institucional o en el equipo de salud en cualquier aspecto relacionado.

Dichos profesionales estarán capacitados para:

- Brindar un cuidado sistémico al individuo, para satisfacer las necesidades y/o las complicaciones de salud que le afecten con juicios críticos de eficiencia y calidad.
- Utilizar con habilidad y convicción los medios terapéuticos y de apoyo a los diagnósticos que se caracterizan por su tecnología compleja.
- Valorar, diagnosticar, tratar y evaluar de forma eficaz y rápida las respuestas humanas ante los problemas de salud existente y/o potenciales que amenazan la vida.
- Constituir una relación terapéutica eficaz con los usuarios para facilitarles el afrontamiento adecuado de las situaciones que padezcan.



- Participar con el equipo multidisciplinario, contribuyendo con su raciocinio de especialista en el área que le compete.
- Formular, efectuar y evaluar los estándares, guías de acción y protocolos específicos para la práctica de la Enfermería Especialista en Nefrología.
- Gestionar los recursos asistenciales con criterios de eficiencia y calidad.
- Orientar y participar como expertos en el marco sanitario global y en todos los niveles de toma de decisiones.
- Proporcionar educación sanitaria a los usuarios y asesorar al equipo de salud en todos los aspectos relacionados con su área de especialidad.
- Impulsar líneas de investigación que sean relevantes para el diagnóstico, las intervenciones y los resultados en la Especialidad de Enfermería en Nefrología.

4. Objetivos generales

- Especializar a Licenciados en Enfermería en Nefrología, para lograr una atención integral oportuna y humana, abordando las tecnologías propias de la especialidad y enseñanza de la terapéutica, que exigen de una especialización.
- Profundizar la formación Profesional en el manejo activo y creativo de conocimientos en la atención al usuario nefrológico con un enfoque integral, articulando la información clínica, paraclínica e instrumental que incluya la utilización de los equipos existentes en los Servicios Nefrológicos.

5. Ingreso.

Se reconocerán los estudios previos en CEDEPO con no más de dos años de realizados.

Se acreditará la experiencia clínica en el área de Nefrología a quién certifique continuidad de trabajo en el área, evaluación por parte del Departamento de Enfermería, trabajos de investigación, publicaciones u otras formas de generación de conocimientos.

6. Tiempo de formación.

Se desarrollará con un total de: 900 horas - 60 cr. (24 cr. Teóricos, 36 cr. Practica)



7. Desarrollo curricular:

| | Asignatura | Créditos |
|--|--|-----------------|
| Módulo I | Metodología Científica | 2 |
| Módulo II | Bioética | 1 |
| Módulo III | Epidemiología | 1 |
| Asignaturas propias de la Especialidad | | |
| Módulo IV | Programa de salud renal | 2 |
| Módulo V | Aspectos organizativos y Ético legales. Protocolos de actuación. | 1 |
| Módulo VI | Las Normas de seguridad dentro de los Servicios de Nefrología | 1 |
| Módulo VII | Intervención psicológica en las diferentes etapas de la Enfermedad Renal y métodos de sustitu- ción | 1 |
| Módulo VIII | Principios fisiopatológicos de Enfermedad renal. Grandes síndromes. | 1 |
| Módulo IX | Asistencia al usuario nefrológico en el método de sustitución: Hemodiálisis. | 2 |
| Módulo X | Asistencia al usuario nefrológico en el método de sustitución: Diálisis Peritoneal. | 2 |
| Módulo XI | Asistencia al usuario nefrológico en el método de sustitución: Trasplante. | 1 |
| Módulo XII | Asistencia al usuario nefrológico crítico. | 1 |
| Módulo XIII | Programas Educativos para el usuario nefrológi- co en las distintas etapas de la ERCA y métodos de sustitución | 1 |

| | |
|--|----|
| Optativas: inglés o portugués o informática. | 2 |
| Trabajo Final. | 5 |
| Prácticas clínicas | 36 |